



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 MAY 2019

RES.H.Nº 0588/19

Expte. No. 5065/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para el servicio de Comunicación en Contexto de Encierro, de la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE integrantes de la Comisión de Educación en Contexto de Encierro de esta Facultad, solicitan ampliación de los plazos de inscripción del llamado de referencia por considerar que hubo una deficiente publicidad;

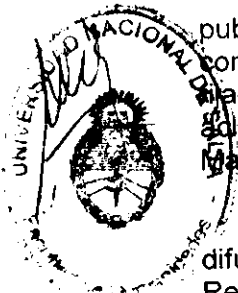
QUE en la presentación manifiestan que los miembros de la comisión frecuentan los pasillos de la Facultad, teniendo diariamente la oportunidad de examinar el panel donde se exhiben las copias de las resoluciones de convocatoria, y solamente una de las personas integrantes de la comisión pudo afirmar haber visto la publicación en cuestión, lo que entienden ha significado en los hechos la exclusión de numerosos interesados en la postulación;

QUE agregan que la reglamentación exige "la más amplia difusión", lo que a su criterio tampoco ha ocurrido toda vez que no se puede considerar la sola exhibición en un pasillo de la Facultad de una copia del llamado, durante un tiempo que nadie puede corroborar, sin haberse siquiera hecho la debida difusión del correspondiente parte de prensa en el sitio web de la Facultad como ocurre regularmente, en un diario de circulación local, en una radio de extensa audiencia, o en algún otro medio que pueda adecuarse la amplitud de la exigencia reglamentaria;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, tomó conocimiento de la presentación y solicitó al Departamento de Docencia que informe cuáles fueron los mecanismos seguidos para dar cumplimiento a la publicidad del llamado a inscripción de interesados de referencia;

QUE el Jefe del Departamento de Docencia informa que el llamado fue publicado en cartelera de la Facultad el día 08 de abril de 2019 y las inscripciones comenzaron el día 22/04/19, lo cual supera ampliamente el periodo de publicidad fijado en 5 (cinco) días hábiles en el artículo 2º de la Resolución H.No.353/07, dejando aclarado además que se registró la inscripción, en tiempo y forma de la postulante María Guadalupe Macedo;

QUE con lo informado por el Departamento de Docencia queda claro que la difusión realizada cumple con los requisitos exigidos en la reglamentación vigente - Resolución H.No.353/07-;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.N° 0588/19

QUE sin perjuicio de lo antes señalado, resulta importante revisar lo normado respecto de las formas en que se llevarán a cabo en el futuro las tareas de difusión de las convocatorias a llamados interinos, atendiendo a la optimización de todos los medios disponibles, físicos y virtuales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/05/19)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- NO HACER LUGAR a lo solicitado por integrantes de la *Comisión de Educación en Contexto de Encierro* de la Facultad de Humanidades en relación a la ampliación de los plazos de inscripción del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para el servicio de *Comunicación en Contexto de Encierro*, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuesto en el exordio.

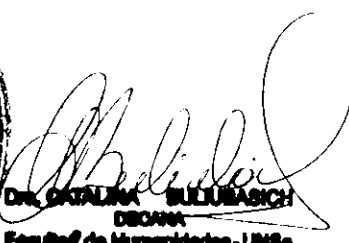
ARTÍCULO 2º- SOLICITAR a la Comisión de Interpretación y Reglamentos la revisión del Reglamento para la cobertura de cargos temporarios y/o interinos -Resolución H.No.353/17- y en particular a las formas en que se llevarán a cabo en el futuro las tareas de difusión atendiendo a todos los medios disponibles, físicos y virtuales.

ARTÍCULO 3º- NOTIFÍQUESE a los presentantes de la nota, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga al Departamento Docencia para la prosecución del llamado correspondiente.

mda


Escr. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa